

PREMIO DE COMPOSICIÓN FLORA PRIETO-JORCAM

Financiado por el legado testamentario de D^a Flora Prieto
(Curso 2017/2018)

BASES

- 1.- A esta edición del premio podrán optar todos los alumnos/**asmatriculados en el cuarto y último curso de la especialidad** de Composición del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid durante el curso académico 2017/2018.
- 2.- Para optar a este premio, los candidatos deberán presentar una sola obra que se ajuste a la siguiente plantilla obligatoria: **Orquesta clásica (maderas dobles, 2 trompas, 2 trompetas, timbales, cuerda) sin solista. Opcionalmente** puede añadirse una parte de **piano**.
- 3.- La duración de la obra será entre un mínimo de 8 y un máximo de 12 minutos.
- 4.- La obra presentada a este premio, deberá ser inédita y no puede haber sido estrenada. La obra se presentará con un título y un lema. En ningún caso aparecerá el nombre del autor. En un sobre cerrado aparte se incluirá en su interior el título, lema, nombre del autor y sus datos personales, DNI, dirección postal y teléfono. En el exterior de dicho sobre deberán aparecer únicamente el título de la obra y el lema.
- 5.- Plazo límite de presentación de la obra: Hasta el 30 de Septiembre de 2018. La obra se presentará en Secretaría del RCSMM de forma anónima bajo plica, con una escritura legible y todas las partes.
- 6.- Dotación: El importe del premio es de **2.000** euros.
- 7.- El premio es único y podrá ser declarado desierto.
- 8.- El ganador de esta edición no podrá presentarse a las siguientes. No se podrán presentar alumnos que hayan obtenido anteriormente el premio.
- 9.- La obra premiada será estrenada dentro de una próxima temporada por la Joven Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (JORCAM).
- 10.- Los componentes del Jurado serán designados por la Dirección del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y la JORCAM.
- 11.- El ganador se compromete a entregar un ejemplar de su obra para el archivo de la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- 12.- El ganador se compromete a hacer constar siempre en la partitura y en los programas de concierto donde se interprete la obra, que ha obtenido el "Premio FLORA PRIETO-JORCAM" del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- 13.- Los participantes aceptan completamente estas bases al inscribirse y renuncian a cualquier reclamación.

La **doctora FLORA PRIETO HUESCA** (1909-1986) destacó profesionalmente primero como pediatra, luego, tras un perfeccionamiento de estudios en Alemania, en el campo de la medicina psicosomática y, finalmente, al psicoanálisis, asumiendo, hasta su jubilación, el cargo de Jefe de Psiquiatría Infantil en la Clínica de LA PAZ (Madrid). Fue una profesional de amplia formación humanística y técnica. Trabajó e investigó, sobre todo, en la clínica psicosomática infantil y en las relaciones madre-hijo desde una perspectiva psicoanalítica, siendo una de las pioneras en su campo en nuestro país. Desarrolló su actividad profesional en la Cátedra de Pediatría del Hospital Clínico de San Carlos de Madrid y en el Instituto de Puericultura, hasta que el Prof. JASO la reclamó para la Clínica Infantil «La Paz», de Madrid, donde desarrolló su actividad profesional desde su apertura hasta su jubilación y constituyendo la primera consulta de Paido-psiquiatría de la Seguridad Social española. Su vitalidad y especial sentido del humor, unido a una ironía peculiar, la hacían en ocasiones de difícil comprensión y trato, según decían, pues del tiempo en que yo me formé con ella sólo quedan gratos recuerdos y un estímulo permanente al estudio y a la (in)satisfacción intelectual. Además, Flora era una persona comprometida ideológicamente, a su manera, pero era fiel a ese compromiso. Su capacidad de trabajar con niñas y niños era inenarrable, había que estar a su lado para observar su capacidad de saber hacer, de contener y elaborar ese sufrimiento infantil.

Pero paralelamente a su brillante historial médico, y ya desde muy joven, cultivó su amor por la literatura y por la música, publicando varias obras poéticas y teatrales, con representación escénica de algunas de ellas. También hizo adaptaciones cinematográficas de obras como *La Busca*, basada en la obra de Pío Baroja (1954); y, en cuanto a la música, aunque su actividad tuvo menos repercusión pública, no por ello su vocación en este campo fue menos intensa y entusiasta. Ya en el año 1943 compone un *Solo para violonchelo* y un poco más tarde, un *Coral a 4 voces*. También conocemos de aquella época una *Marcha Fúnebre* y un poema musical titulado *Resurrección*. Pero su interés por la música no quedó en el pasado, ya que precisamente en los últimos años de su vida, después de su jubilación, la música pasó a llenar casi totalmente el contenido de su existencia, y así consagró su tiempo y sus energías, con gran ilusión y entusiasmo, como una joven estudiante, al conocimiento y práctica de las más modernas escuelas de armonía y composición, demostrando con ello que su sentido musical le era innato; y de ello nos dio un temprano testimonio Antonio Buero Vallejo cuando, al prologarle un libro de poemas, en 1951, dice que los ha escrito en un “estilo musical”. Y este amor a la música, que subyace siempre en Flora Prieto, es lo que justifica la concesión del legado que nos ha permitido instituir el premio que lleva su nombre.

José Manuel Vidal Zapater

Albacea testamentario de D^a. Flora Prieto

